pog/mrb
S.9ª/361ª

Oficio Nº 10.643

VALPARAÍSO, 3 de abril de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, originado en una moción de la diputada señora Ximena Vidal Lázaro y de los diputados señores Gabriel Ascencio Mansilla; Alfonso De Urresti Longton; José Manuel Edwards Silva; Ramón Farías Ponce; Hugo Gutiérrez Gálvez; Iván Moreira Barros; Sergio Ojeda Uribe; Joel Rosales Guzmán y Felipe Salaberry Soto, correspondiente al boletín N°8368-17.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al músico Daniel Julio Lencina D’Andrea.”.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados